



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) interpuso el pasado 11 de diciembre de 2019 un recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional para reivindicar la creación de la especialidad MIR en urgencias.

Fruto de la ausencia de respuesta al requerimiento que la propia Semes remitió al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el pasado mes de julio -algo que la citada sociedad científica considera "desidia de la Administración"-, el recurso plantea que la carencia de especialidad existente genera una descapitalización de profesionales, así como una vulneración recurrente de los derechos básicos laborales y de las condiciones y las cargas de trabajo.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias y hacer realidad la especialidad MIR en urgencias?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? ¿Tendrá en cuenta el Gobierno las propuestas realizadas por la la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias al respecto?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 13 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA